

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.934

Lunes 26 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2537140

EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMENEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR 20ª Notaría Santiago, Avenida Apoquindo N°4990, Las Condes, Certifico: por escritura pública hoy, 09 de AGOSTO de 2024, Repertorio 4677-2024 ante mi, don RICARDO ANDRÉS RECONDO KOPPE, cédula nacional de identidad número nueve millones seiscientos ocho mil cuatrocientos sesenta y dos guion cinco; doña ROSA HERMINIA DIAZ VASQUEZ, cédula nacional de identidad número nueve millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos dos guion dos; doña PAULA ANDREA RECONDO DIAZ, cédula de identidad número diecinueve millones ochenta mil veintiséis guion uno; y don RODRIGO ALEJANDRO RECONDO DIAZ, cédula de identidad número diecinueve millones novecientos cuarenta y siete mil trescientos diecinueve guion cero; todos domiciliados en esta ciudad, en Camino Gran Vista número once mil veinticuatro, departamento cuarenta y uno D, comuna de Las Condes; constituyeron una Sociedad por Acciones conforme a lo preceptuado en el párrafo ocho del Título Séptimo del libro Segundo del Código de Comercio y dictaron sus estatutos en acto de constitución, de los que extracto lo siguiente: Nombre: "INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN GETRAM SpA".- Objeto: el objeto de la sociedad será, La contratación y/o ejecución de trabajos, obras o servicios vinculados, directa o indirectamente, a la construcción, movimiento de tierras y a cualquier clase de obras de ingeniería, sea por cuenta propia o del Estado, de las Municipalidades o instituciones paraestatales o particulares; La construcción de carreteras, líneas de ferrocarril, proyectos de servicio público, la fabricación y montaje de instalaciones y estructuras metálicas para la minería, industria y vivienda; El alquiler de bienes inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias; La importación, exportación, representación y comercialización de cualquier clase de productos, bienes o servicios relacionados con la actividad de la construcción y obras de ingeniería y montaje. La compra y venta de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales; (vi) La compra, venta y arriendo de máquina y vehículos a terceros; La prestación de servicios de ingeniería y actividades conexas de consultor; En general, se entienden comprendidos dentro del giro, la celebración de contratos y la ejecución de todos los actos, civiles o mercantiles, que directa o indirectamente faciliten o permitan la realización del objeto social o tiendan a su consecución; pudiendo asumir la representación de empresas nacionales o extranjeras. En el cumplimiento de los objetivos señalados, la sociedad podrá constituir, concurrir a la constitución o ingresar a otras sociedades, de cualquier naturaleza que estas sean, en la forma y condiciones que en cada ocasión así determine, con la limitación de que las actividades de aquellas que persigan fines de lucro se relacionen directa o indirectamente con los objetivos sociales de la sociedad que se constituye en este acto. Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana. Duración: Indefinida. Capital: DIEZ MILLONES DE PESOS dividido en un total de mil acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, que fueron íntegramente suscritas y pagadas en dinero en el acto de constitución de la sociedad. El o los accionistas, en su caso, sólo serán responsables hasta el monto de sus aportes en la sociedad. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 09 de AGOSTO 2024.

CVE 2537140

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl